

con fecha cuatro de junio de dos mil doce ante el Notario Trigesimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Duermas Mera y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha diez de octubre del dos mil doce BANCO UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA UNIBANCO, otorgó poder general a favor del Sr. Salvador Eduardo Pedrero Rodríguez. Mediante escritura pública celebrada con fecha cinco de septiembre del dos mil doce ante el Notario Trigesimo Séptimo del Cantón Quito doctor Roberto Duermas Mera. BANCO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA absorbió a BANCO UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA UNIBANCO. Bajo la consideración que el poder general descrito se encuentra vigente debido a la fusión de las instituciones financieras señaladas y con el único objeto de que en el texto de dicho poder conste el nombre de la entidad financiera absorbente, BANCO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA, en sesión de Directorio, del BANCO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA de fecha quince de Abril de dos mil trece se autorizó al gerente General a otorgar poder general a favor del señor Salvador Eduardo Pedrero Rodríguez.

PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes antes indicados el señor DIEGO FERNÁNDO CALVACHE NICOLA, en la calidad en la que comparece y a nombre de BANCO SOLIDARIO S.A. otorga PODER GENERAL amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor del señor Salvador Eduardo Pedrero Rodríguez, ciudadano de nacionalidad chilena, mayor de edad y con capacidad para ejercer y contraer tanto derechos como obligaciones, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco y pueda comprometer y obligar a BANCO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA, actuando a su nombre y en representación como su apoderado general en las

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
HEMISARO CONSULTORES
COMPAÑIA LIMITADA**

La compañía **HEMISARO CONSULTORES COMPAÑIA LIMITADA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **03 de Julio de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003706 de 22 de Julio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN TEMAS DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA SANITARIA, ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN CLÍNICA, ...

Quito, 22 de Julio de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS**

AB/6366

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
INTELCLEAN SERVICES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que **INTELCLEAN SERVICES CIA. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US\$ 10.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del cantón Pedro Moncayo el **3 de Diciembre de 2012**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002734 de 03 de junio de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10.400,00) dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,...

Distrito Metropolitano de Quito, **03 de junio de 2013**

**Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE**

AB/6377/oc P

DI
DE

Se c
S.A.
de C
esta
Vigé
2013
med
agos

En v
y co
Esta
del f
la si

"AR"
cues
pres
plaz
nista
form

"AR"
repr

Dist

II